

Acta asamblea extraordinaria

Fecha: 03.04.2017

Asistentes: 18 personas

Orden del día

1. Plan PIR (antiguo Plan PRISMA)
2. Remanente

Punto 1

Se comienza la Asamblea especificando las tres partidas en las que se dividirá el PIR:

1.098.699 millones de euros para asfaltado de calzadas de un total de 117.989 metros cuadrados. Calles: avenida de España, calle Honduras, avenida de La Cañada, José Gárate, Calle Rioja 1, Calle Rioja 2, Virgen de la Cabeza, Avenida de Constitución 1 y Avenida de Constitución 2.

2.252.122 millones de euros para la propuesta de pavimentación que se refiere a asfaltado de calzada y solado de las aceras. En total serán 27.789 metros cuadrados de calzadas y 20.314 metros cuadrados de aceras. Calles: avenida de la Constitución, Uruguay, avenida de España y paseo de Dolores Ibárruri.

3.44.268 millones de euros para el plan de rehabilitación de barrios. Es una reforma más amplia que lleva incluido el mobiliario urbano. Barrios afectados: barrio de los ríos, parte de ciudad 70 y avenida San Pablo.

Se explica que se ha negociado con el PSOE y que esta propuesta se trae a la Asamblea para su debate y modificación o aprobación si procede. Después de que el PSOE presentara varias propuestas, se les indicó nuestra postura política y esta fue la última propuesta presentada por el equipo de Gobierno.

Se explicó que el PSOE planteó una inversión de más de 3,5 millones de euros en el PIR para reparar contenedores soterrados, una opción a la que nos opusimos por nuestra postura a favor de los Residuos Cero, cediendo finalmente el PSOE.

También se expone que los criterios para reparar estas calles y estos barrios y no otros, también deteriorados, ha sido por número de incidencias más afluencia de gente más densidad de tráfico rodado.

Tras explicar que el presupuesto del Plan PIR es distinto del dinero de remanente, que son dos cosas separadas, se abre el debate. Se expone que los criterios utilizados por el Ayuntamiento no son válidos, ya que siempre se arreglan las mismas calles y parece un criterio político por número de votos, ya que a más gente que transita esas calles, más votos son.

Se cuenta que los técnicos deberían patearse todos los barrios para ir mirando todos los desperfectos que hay, no sólo aceras y pavimentos, sino también el arbolado, por ejemplo.

Otra propuesta sería que arreglasen los barrios según los años de antigüedad de cada uno, cada año uno, así todos los años. De esta manera no quedaría ninguno desfasado.

Mirando más al futuro, se pide que se haga un plan completo de barrios y calles.

También se pide arreglar el arbolado y parques y jardines.

En cuanto a los criterios expuestos por el PSOE, la gente se muestra en desacuerdo, que se debería trabajar más en los criterios. Hay una propuesta que dice que tendrían que no ser políticos. En Coslada hay siete barrios, pues que en cada barrio haya una inversión en este Plan PIR, por ejemplo. Después de esta propuesta se mira la organización administrativa de Coslada, que consta de cuatro barrios oficiales, y hay actuaciones en todos ellos.

Se comenta que los técnicos no han hecho bien su trabajo. Otras opiniones dicen que al ser oposición no podemos obligarles a trabajar de otra manera a la que les manda el PSOE.

Finalmente, se expresa que Somos Coslada ha conseguido eliminar la partida de los aproximadamente 3,5 millones de euros para soterrar contenedores.

Surge otra propuesta: que se repare la subida de la calle Manuel Azaña desde la avenida de España.

Finalmente se vota una propuesta de aprobación del PIR si el equipo de Gobierno se compromete a firmar el siguiente acuerdo:

1. A la hora de desarrollarse el contenido concreto de cada uno de los proyectos, Somos Coslada debe ser parte activa en la elaboración de sus detalles y desarrollo de los proyectos tanto durante el proceso y durante su licitación.
2. Se debe elaborar un plan integral de rehabilitación de barrios en el municipio en el que se diagnostiquen las deficiencias, se establezcan prioridades y se calendaricen las actuaciones a desarrollar en cada uno de ellos.
3. En los presupuestos de 2018 deberá quedar recogido una actuación integral en la avenida de Madrid al no ser posible incluirlo ni en remanente ni en el PIR.
4. Incluir en los Presupuestos de 2017 la partida para la ampliación de las cuatro aulas de la Escuela Infantil Charlie Rivel.

Votación: 15 asistentes presentes en este momento

A favor: 13 personas

En contra: 0

Abstenciones: 2 personas

Punto 2 No se trata debido a las altas horas en que finalizó el punto 1